

La Orientación Profesional aplicada a las enseñanzas profesionales de música.

Valoración de la situación actual a través de encuestas y entrevistas a profesionales del sector

Professional Orientation applied to the professional teaching of music. Assessment of the current situation through surveys and Interviews with professionals in the sector

CAROLINA BELLVER

Profesora de Piano
Conservatorio Superior de Danza de Valencia



→ Recibido 01/05/2017
✓ Aceptado 28/06/2017

Resumen

El presente estudio está enfocado en las enseñanzas profesionales de música que se imparten en los Conservatorios Profesionales, en su condición de centros de enseñanza reglada de titularidad pública.

Los sistemas educativos deben estar contextualizados con la sociedad en la que están implementados y favorecer su progreso. Desde la aparición de internet en nuestras vidas el mundo de la música profesional ha dado un giro de 180 grados.

Nuestros planes de estudios no están diseñados para preparar al alumno a incorporarse al mercado laboral. Un alto porcentaje de alumnos de últimos cursos de conservatorios siguen pensando que cualquier salida profesional diferente a la de intérprete o solista es un fracaso.

El problema es que el mundo de la música profesional, a nivel laboral no está preparado para absorber todos los intérpretes potenciales y sin embargo existen muchas otras salidas profesionales más realistas, en las que nuestros alumnos tendrían mucho que aportar y para las cuales no reciben la suficiente formación.

Palabras Clave

Orientación Profesional · Madurez vocacional · Salidas profesionales ·
Mundo profesional

Abstract

Professional orientation connects professional studies with professional opportunities in the job market. Students enrolled in a professional career may have doubts about their possibilities and need information and resources about their future. Students have to be aware of their assets, resources and necessities to develop a professional career. Since other countries have programs attending this necessities, Spain should be undertaking this challenge in musical Education to provide students with professional tools to connect with labor market.

Keywords

Professional Orientation · Vocational maturity · Labor market · Professional outings

Antecedentes

La Orientación Profesional está presente en las leyes de educación desde la primera ley de 1970 (Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa) que en su artículo 127 establece el derecho a la orientación educativa y profesional y habla claramente de adecuar los planes de estudio a la capacidad, aptitud y vocación de los alumnos, además de ilustrarles sobre las disyuntivas que se les ofrecen y proporcionarles información relacionada con la situación y perspectiva del empleo.

Todas las leyes educativas promulgadas con posterioridad, siguen recogiendo la necesidad de la Orientación Profesional aplicada en el ámbito educativo.

Posteriormente la LOE (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación) en su artículo 91 destaca entre las funciones del profesorado “la orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados”, y la actual LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) no incorpora ninguna diferencia respecto a la anterior.

Con respecto a las enseñanzas profesionales de música objeto de este estudio, las administraciones educativas han obviado esta necesidad de orientación educativa provocando una situación de deriva curricular.

Tal y como expone Manchado en su artículo de 1997, la Orientación Profesional sería aconsejable para los alumnos de enseñanzas musicales desde el mismo momento inicial en que deben elegir instrumento. Esta elección se hace en la mayoría de los casos atendiendo a criterios estéticos y no a criterios de aptitudes o habilidades reales de los alumnos.

A partir de ese momento hay muchas otras ocasiones en las que una buena Orientación Profesional podría ser de gran utilidad tanto para el alumnado como para el co-



lectivo docente que debe guiar al mismo. No sólo podría ser relevante a la hora de la toma de decisiones, como el hecho de elegir un determinado itinerario académico, sino también y de forma esencial, a la hora de proporcionar al alumno un adecuado conocimiento de si mismo, de sus fortalezas y valores y de cómo conectarlos con sus intereses para conseguir una adecuada proyección profesional.



Como defiende Vilar i Torrens en su artículo de 2008, nuestras enseñanzas son profesionales pero no profesionalizadas. De forma generalizada, no acometemos las posibilidades de una adecuada inserción laboral de nuestros alumnos en el mundo profesional de la música. El profesor tutor está dedicado casi en exclusividad a las cuestiones puramente académicas del alumno en el contexto de su centro educativo.

En el estudio del año 2012 de Ponce de León y Lago Castro (Ponce de León y Lago Castro, 2012), en una encuesta facilitada a los alumnos de enseñanzas profesionales de música de los conservatorios del ámbito administrativo de la Comunidad de Madrid, ya evidenciaban el desconocimiento del mundo profesional de la música más allá de las salidas tradicionales de la interpretación y la docencia.

En la actualidad la única administración educativa que está incorporando la Orientación Profesional como recurso en las enseñanzas profesionales de música es la Comunidad de Madrid. En octubre de 2013 la Directora General de Educación Secundaria dictó las Instrucciones sobre los Departamentos de Orientación en los Conservatorios Profesionales en el

ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, abriendo así la posibilidad a los centros que lo soliciten de tener un Departamento de Orientación. A pesar del avance que supone esta normativa, como hemos podido comprobar en el presente estudio, su aplicación no está exenta de controversia y los resultados no son todo lo satisfactorios que cabría esperar.

El presente estudio se basa tanto en encuestas realizadas a profesores de enseñanzas profesionales de música de todo el territorio nacional, así como entrevistas a cargos directivos de cinco conservatorios profesionales de la Comunidad de Madrid.

Encuesta realizada a profesores de enseñanzas profesionales de música

Los objetivos principales de esta investigación han sido:

- Valorar el grado de aplicación de la Orientación Profesional en las enseñanzas profesionales de música
- Medir el grado de importancia que los profesores de estas enseñanzas le otorgan a la Orientación Profesional como recurso pedagógico educativo.
- Comparar la percepción de los docentes respecto de las experiencias actualmente en desarrollo.

Metodología

La encuesta planteada ha tenido un alto índice de participación siendo respondida por un total de 95 profesores de enseñanzas profesionales de música de 15 de las 17 comunidades autónomas de todo el territorio del Estado. Se ha elegido distribuirla a nivel nacional para conocer las distintas realidades del profesorado de enseñanzas profesionales de música a nivel estatal.

La encuesta ha estado alojada en una plataforma de internet y se ha distribuido a través de distintas plataformas online para favorecer la interacción y difusión entre el profesorado. Las plataformas de difusión han sido webs, blogs, correos electrónicos así como las principales redes sociales.

El planteamiento de la encuesta ha sido el de dar respuesta a muchos de los objetivos principales de este estudio.

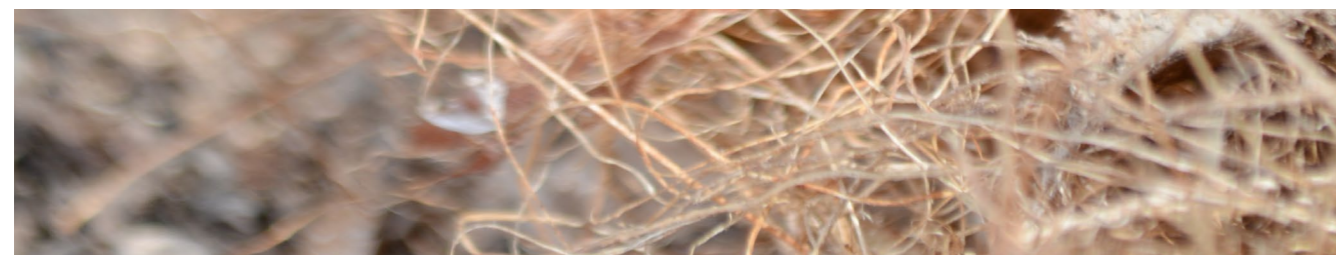
Metodológicamente la encuesta se ha planteado en formato de respuestas múltiples.

Se han planteado 19 preguntas relacionadas directamente con la Orientación Académico-Profesional en las enseñanzas profesionales de música.

Las cuatro primeras preguntas son de incidencia demográfica para ver la posible segmentación de las respuestas por edades, por años de experiencia docente, o por Comunidades Autónomas.

De las 14 preguntas restantes, se ha procurado evitar la polarización y las respuestas automáticas, elaborando el mismo número de preguntas con respuestas pares que impares.

La última pregunta se ha dejado abierta para que cada profesor expresara libremente sus ideas al respecto de la Orientación Profesional en Conservatorios. Dada la inercia creada con las preguntas, ha sido muy positiva esta casilla final ya que la mayoría de los profesores, un total de 88, han querido aportar más opiniones personales y dejar un comentario final.



Desarrollo

La encuesta ha sido respondida por 95 profesores distribuidos geográficamente de la siguiente manera:

Comunidad Autónoma	Profesores
Andalucía	16
Aragón	4
Asturias	3
Baleares	1
Canarias	4
Castilla La Mancha	3
Castilla y León	6
Cataluña	2
Comunidad de Madrid	32
Comunidad Valenciana	9
Extremadura	2
Galicia	4
La Rioja	2
Murcia	3
País Vasco	4

La encuesta engloba a profesores de 15 de las 17 Comunidades Autónomas existentes en el territorio del Estado, y puede considerarse por tanto que es referente de la situación actual en todo el territorio nacional.

La edad media de los profesores que han respondido el cuestionario se sitúa en 39 años.

Han respondido un 57,9% de hombres frente a un 42,1% de mujeres, lo que a todos los efectos puede considerarse bastante paritario. La media de años de experiencia como profesor en Conservatorios Profesionales de Música se ha situado en 12 años.

La Orientación Profesional es la disciplina que conecta las habilidades de los alumnos con sus intereses y capacidades. Es por ello de suma importancia que los alumnos sean conscientes de estos puntos de cara a desarrollarse de forma plena e incorporarse activamente a la sociedad que les rodea.

Para valorar de forma indirecta la importancia que los profesores le otorgan a la Orientación Profesional como disciplina, se ha preguntado por la conveniencia de que los alumnos sepan conectar sus habilidades con sus intereses de cara a encontrar salidas profesionales adecuadas. El 86,3% ha respondido que le parece fundamental y el 13,7% que sería aconsejable.

Siguiendo con esta línea de valoraciones se ha cuestionado si a juicio de los profesores, los alumnos de enseñanzas profesionales de música disponían de información suficiente sobre las salidas profesionales del mundo de la música. Sólo el 21,3% aseguraron que los alumnos sí disponían de esta información. El restante 78,7% se dividen entre el 56,8% que piensa que los alumnos no reciben ninguna información sobre salidas profesionales, el 16,8% que piensa que la in-

formación que reciben es escasa e insuficiente, y el 5,3% que no saben si reciben esa información.

Para valorar la madurez vocacional de los alumnos de enseñanzas profesionales, siempre a juicio de sus profesores, se planteó si creían que los alumnos de enseñanzas profesionales tenían una visión realista de sus posibilidades laborales.

Sólo el 1,1% de los profesores encuestados valoraba positivamente el autocoñocimiento de sus alumnos. El 49,5% cree que sólo algunos alumnos tienen una visión realista de sus posibilidades profesionales y el 27,4% cree que realmente son una minoría los alumnos que saben valorar exactamente sus capacidades profesionales.

Siguiendo con este proceso de madurez del alumnado, se ha detectado que los momentos más decisivos en la toma de decisiones para los alumnos de enseñanzas profesionales de música pueden ser al término de 4º de enseñanzas profesionales, por tener que elegir itinerario y optativas, y al término de 6º por tener que decidir la línea en la que continuarán sus estudios. En base a ello se formularon preguntas para valorar el grado de infor-

mación y el grado de conocimiento que tienen los alumnos de 4º y 6º de enseñanzas profesionales respecto a distintos itinerarios y perfiles profesionales que pueden elegir.

De nuevo las respuestas mayoritarias superando el 80% en ambos casos, sugieren que los alumnos presentan dudas en mayor o menor medida, tanto de su futuro laboral como de su itinerario académico dentro del propio centro educativo.

Exactamente, con respecto a los alumnos de 6º de enseñanzas profesionales los encuestados en un 42,6% se han decantado mayoritariamente por la opción de que los alumnos no tienen claro qué camino escoger al terminar sus estudios en el centro.

Realmente si las apreciaciones de los docentes se corresponden con la situación real de los alumnos, un porcentaje de un 42,6% de alumnos indecisos nos parece bastante significativo.

A la vista de estas consideraciones, dado que un 29,7% del profesorado ha admitido que en su centro existe Departamento de Orientación se ha intentado calcular tanto el conocimiento del trabajo

del mismo como su valoración por parte del profesorado en general.

En la cuestión referente a las funciones que ejerce dicho departamento dentro del centro, la opción mayoritaria es que un 52,8% del profesorado ha contestado que directamente no las conoce.

A la luz de estas consideraciones, se ha planteado cómo valoran los profesores el trabajo que se desarrolla en el Departamento de Orientación del centro, y nos parece sintomático que a pesar del grado de desconocimiento sobre estos departamentos reflejado en la pregunta anterior, el 31% del profesorado valora negativamente estos departamentos y el 14,3% se muestra indiferente con la labor del mismo.

Para valorar el grado de implicación de los claustros de profesores en relación con la Orientación Profesional y Laboral de los alumnos, se cuestionó si en los conservatorios se desarrollaban actividades formativas de cara a dar a conocer a los alumnos otras salidas profesionales más allá de la interpretación o la docencia.

La respuesta mayoritaria con un 57,4% es que en los centros no se está haciendo

ninguna actividad para suplir la falta de Orientación Profesional de los alumnos de enseñanzas profesionales lo que a todos los efectos es una gran carencia para el alumnado.

De cara a suplir esta falta de actividades extracurriculares de los centros, se preguntó si los profesores creían conveniente que la Orientación Profesional fuera una asignatura curricular, o bien como asignatura troncal o bien como optativa en quinto y sexto cursos. Sólo un 5,3% de los encuestados opinó que los alumnos tienen demasiada carga lectiva como para asumir esta otra asignatura, y un 26,6% defendió que se abordara desde un Departamento de Orientación. La opción mayoritaria con más del 60% del profesorado es que prefieren que exista una asignatura de Orientación Profesional y laboral con un 31,9% que prefieren que sea asignatura optativa y un 28,7% como asignatura troncal del currículo.

Además de la posibilidad de crear una asignatura relacionada con la música en el mundo profesional, todos los profesionales valoraron de forma muy positiva que desde las administraciones públicas pudiera centralizarse toda la información referente a becas, salidas profesionales y

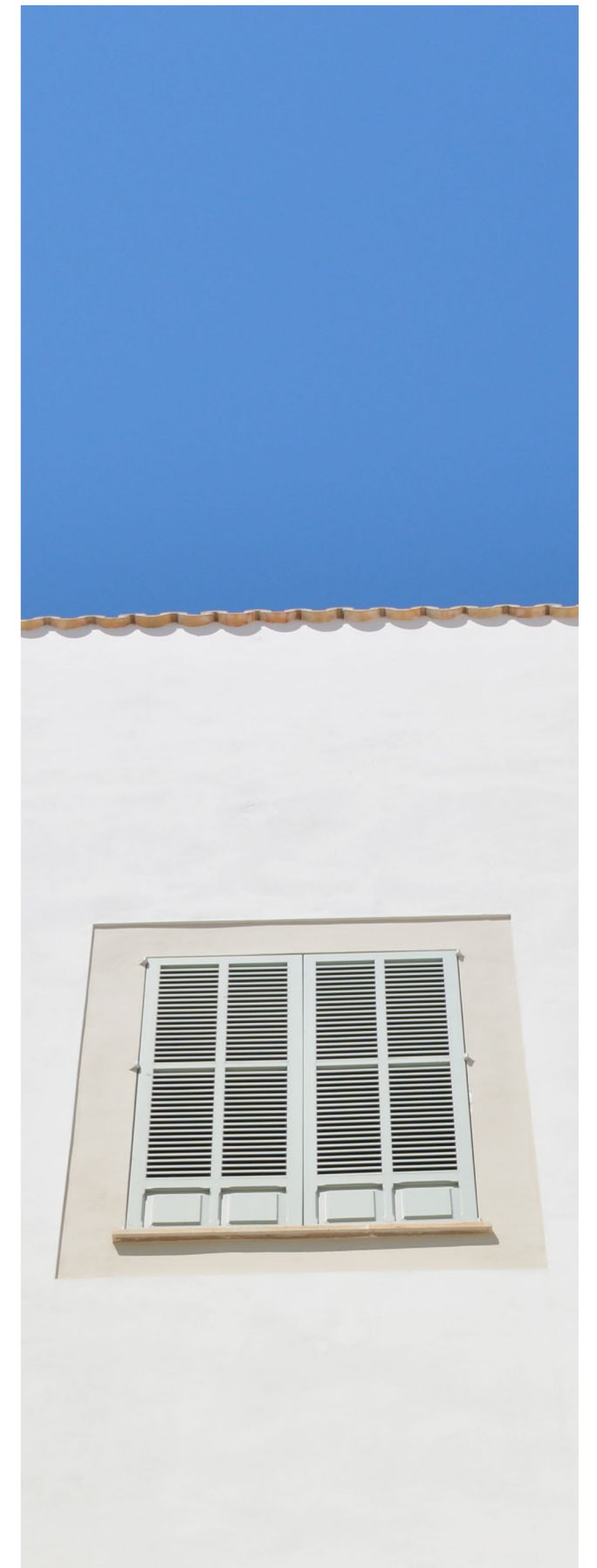
trabajos en prácticas para alumnos egresados de los conservatorios de música.

Entrevistas

A raíz de los datos recogidos, nuestro interés se centró en valorar directamente las experiencias ya en curso en la Comunidad de Madrid. Para ello se plantearon una serie de entrevistas con cargos directivos de conservatorios profesionales de música de la Comunidad de Madrid. En concreto las entrevistas se realizaron a cargos directivos del Conservatorio Profesional de Música "Victoria de los Ángeles" (Directora D^a Cristina Ferriz Vidal), Conservatorio Profesional de Música "Adolfo Salazar" (Vicedirectora Doña Nuria Guerras Pardo), Conservatorio Profesional de Música "Arturo Soria" (Jefe de estudios Don Luis Ponce de León Barranco) y Centro Integrado de Enseñanzas Musicales "Moreno Torroba" (Secretario Académico Don Mariano Pulido Corpas). A través de estas entrevistas pudimos confirmar que si bien hay conservatorios donde el Departamento de Orientación es parte fundamental del mecanismo de funcionamiento del centro, no es menos cierto que no todos los centros han incorporado estos departamentos a su estructura

(a pesar de disponer de viabilidad para ello por parte de la Comunidad de Madrid). Tal y como se confirma tanto en las entrevistas, como en los comentarios adicionales de la encuesta, el hecho de que el papel de orientador lo ejerza una figura externa al cuerpo de profesores de música que, a pesar de formar parte del claustro de profesores, muchas veces no tiene ninguna conexión con las enseñanzas artísticas, puede crear cierta reticencia entre los profesores de conservatorios por ser una persona ajena al mundo de las artes escénicas. Por otro lado, el hecho de que las iniciativas que se plantean actualmente desde los modelos actualmente implantados sean más de carácter psicopedagógico que de orientación laboral y profesional, hace que muchos conservatorios no vean una aplicación práctica, directamente relacionada con los estudios profesionales de música.

Nos parece destacable que a pesar de que los propios profesores consideran que es necesario que los alumnos sepan conectar sus habilidades, destrezas e intereses y que también reconozcan que la información y la formación respecto al futuro laboral que se está ofreciendo a los alumnos de enseñanzas profesionales de música es deficiente, es decir, saben que



existe una necesidad real de Orientación Profesional, tal y como está planteado el modelo actual, no parece que tenga un apoyo muy decidido entre el profesorado.

Síntesis de resultados

Por los estudios realizados y las muestras obtenidas podemos confirmar que la Orientación Profesional es algo que interesa a un gran número de profesionales del sector de la enseñanza en los Conservatorios Profesionales de música a nivel estatal.

La falta de líneas de actuación coordinadas a nivel nacional, hace patente que las diferencias existentes entre alumnos que titulan en distintas Comunidades Autónomas, sean claramente significativas y determinantes para una mejor o peor inserción en el mundo profesional.

La mayor parte de los entrevistados y encuestados apuestan por la creación de una asignatura en los últimos cursos de enseñanzas profesionales, que aborde la realidad laboral del mundo de la música más allá de la docencia y la interpretación, y una enseñanza transversal con todos los agentes implicados en el proceso.

Se hace patente la necesidad de Orientación por parte del alumnado, sobre todo en cursos determinantes como 4º y 6º de enseñanzas profesionales, y resulta también relevante que la opinión generalizada es que los profesores tutores no pueden abordar todas estas cuestiones en solitario, y sin una formación específica.

Respecto a la figura del Orientador Profesional, la mayoría de los encuestados ve negativamente que el perfil del orientador esté volcado en la orientación psico-educativa y consideran igualmente relevante que se trate el tema de la Orientación Laboral de cara a las posibles salidas profesionales de los alumnos.

Conclusiones

La educación es un derecho constitucional y basa su legitimidad en el servicio que aporta a la sociedad a la cual pertenece. Una educación que no está adaptada a la sociedad a la cual presta su servicio es una educación deficiente.

Los sistemas de educación establecidos en las enseñanzas profesionales de música se han quedado claramente atra-

sados con respecto a la evolución que ha sufrido la sociedad en los últimos 30 años.

Los currículos de las enseñanzas profesionales de música no están actualizados y no incorporan, salvo de forma excepcional, ningún acercamiento a las nuevas tecnologías y a las nuevas plataformas digitales, y menos aún plantean posibles acercamientos de los alumnos al mundo laboral.

La Orientación Profesional es un derecho recogido en todas las leyes educativas de nuestro país desde 1970. La Orientación Profesional se encarga de analizar las habilidades, gustos, e intereses de nuestros alumnos y combinarlas con sus verdaderas capacidades para su desarrollo integral como músicos profesionales.

La única conexión que nuestros alumnos tienen con la realidad laboral a la que habrán de enfrentarse antes o después, es a través de experiencias personales transmitidas de forma artesanal por el profesor-tutor, o a través de vivencias propias y de compañeros en un sistema de ensayo-error.

En un mundo tan profesionalizado como el actual, la Orientación Profesional

y Laboral de nuestros alumnos debería formar parte de un engranaje global educativo orientado a la inserción laboral de los mismos y tratado de una forma rigurosa y con criterio.

En una situación de crisis económica como la actual, se hace más evidente que los centros educativos profesionales deben tener como meta la inserción o al menos el acercamiento de sus alumnos al mundo laboral. Estudiar el mercado laboral y sus necesidades debe convertirse en prioritario para poder adecuar nuestros sistemas a lo que la sociedad demanda.

Está claro que la industria musical es un fenómeno complejo y poco estructurado, y desde la llegada de internet, el mundo de la música ha sufrido una revolución en sus propios cimientos. Ya no funcionan los modelos tradicionales, basados en intérpretes todo poderosos aislados de la realidad y conectados a ella solo a través de un agente. En la actualidad el engranaje es mucho más complejo y exige de todos los profesionales estar al día en competencias digitales, en internet 2.0, saber gestionar la propia imagen digital, y estar en continuo contacto con todos los agentes sociales externos que intervienen en el mercado, tanto el público y la audien-

cia, como los promotores, gestores y los periodistas especializados.

El profesorado de conservatorios, salvo que haya tenido que adentrarse en este mundo por propia vocación o por experiencia propia, no dispone de la información ni de las herramientas necesarias por parte de la Administración, para preparar al alumnado a enfrentarse a esta realidad.

El resultado de esta desconexión supone una grave desventaja para la formación y orientación de nuestro alumnado que en la mayoría de los casos termina sus estudios profesionales sin un claro conocimiento de sus posibilidades reales de inserción en el mundo profesional de la música. El alumnado en un porcentaje muy significativo desconoce otras opciones laborales más allá de la docencia o la interpretación (Ponce de León, L. Y Lago Castro, P. 2012) lo cual limita seriamente sus probabilidades reales de encontrar trabajo en un mundo altamente competitivo.

Los profesores-tutores se ven limitados en su mayoría a problemas que atañen el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno dentro del propio centro de estudios, frente a una sociedad cada vez más competitiva que demanda una preparación más exigente a todos los niveles.

Entendemos que deberían pautarse unas directrices adecuadas desde la propia normativa reguladora estatal, y que lo más sensato, más allá de dejar la Orientación Profesional en manos de la buena voluntad de cada individuo, sería proponer algún tipo de asesoramiento externo que pudiera focalizar de forma coordinada con los centros, la Orientación Profesional y Laboral de los alumnos de música, al menos en los dos últimos cursos de enseñanzas profesionales.

Como se ha podido demostrar en el presente estudio, el vacío legal existente entre las premisas formuladas como objetivos en las leyes de educación, y su

nulo desarrollo en el currículo de las enseñanzas profesionales de música, nos conduce a pensar que dichos estudios profesionales distan mucho de estar actualizados al contexto social presente. Seguimos anclados en unos patrones decimonónicos, sin unos referentes claros de lo que están demandando la sociedad actual y el mundo de la música profesional, en esta época en particular.

Como posibles soluciones, la más viable sin duda sería establecer una asignatura optativa que acometiera todo lo referente a la Orientación Profesional y Laboral. Pero dado que cambiar las estructuras siempre supone un reto y es difícil cambiar la inercia existente actualmente, si no se tiene el suficiente apoyo por parte de las Administraciones educativas, es posible que los alumnos ante la disyuntiva de elegir, sigan decantándose por opciones tradicionales y esta asignatura optativa no tenga un seguimiento mayoritario.

Además de la implantación de una asignatura que conecte a los alumnos con la realidad laboral del mundo de la música, nos parece que habría que abordar, desde los Conservatorios Superiores, la creación de departamentos específicos con servicios de Orientación Laboral, coordinados desde la Administración Educativa en los que pueda realizarse la formación laboral de los alumnos y desarrollar posibles prácticas en empresas de distintos sectores del mundo de la música. Estos departamentos funcionan de forma habitual en muchos países de nuestro entorno y con resultados contrastables.

Sería primordial saber exactamente el índice de inserción laboral de los alumnos egresados de los conservatorios tanto profesionales como superiores de música. Conocer de primera mano el medio de vida de los antiguos alumnos y ver en qué porcentaje éste se corresponde con las expectativas que tenían durante sus estudios profesionales de música.

La Administración no dispone de tales estadísticas, los epígrafes de actividades económicas son dispersos y están establecidos por profesión, no por actividad real, no existe un desglose que permita extraer datos relevantes de empleabilidad en el mundo de la música. En el mundo de la docencia los datos se pueden acotar con más faci-



lidad, pero en otros sectores como puede ser el mundo del espectáculo, por desgracia muchas veces los contratos no siempre reflejan los datos exactos de cotización.

Sería fundamental que desde los conservatorios superiores se abordaran, como ya se hace en los países de nuestro entorno, la creación de bases de datos a nivel estatal para configurar estudios estadísticos sobre empleabilidad, ahora mismo inexistentes, y saber el nivel de profesionalización de nuestros alumnos para valorar el verdadero alcance de la música y la educación musical en nuestra economía.

Nuestro país pertenece al Espacio Europeo de Educación Superior, y ya hay en marcha una serie de estrategias y políticas comunes en educación para que Europa en su conjunto salga fortalecida de la crisis y la Unión Europea se convierta en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, productividad y cohesión social (Estrategia Europea 2020).

El objetivo primordial del Marco de la Estrategia Europea ET2020 es seguir apoyando el desarrollo de los sistemas de educación y formación de todos los estados miembros para proporcionar a sus ciudadanos los medios para explotar su potencial, garantizar la prosperidad económica sostenible y la empleabilidad.

Apelando a esta Estrategia Europea común sería aconsejable adecuar nuestros recursos al nivel europeo y desarrollar prácticas en nuestro país que llevan años analizándose en otros países de nuestro entorno, para poder aportar una valiosa información sobre el mundo profesional de la música en nuestro país. En Inglaterra hay desde hace años estudios sobre música y empleabilidad.

De esta forma, además de prestar un servicio a los alumnos, podríamos mediante la realización de dichos estudios, enfocar y orientar de manera más precisa todo el proceso educativo y valorar de forma adecuada todo lo que a través de la música podemos ofrecer a nuestra sociedad.

Bibliografía

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2008). *Funciones del Departamento de Orientación*. Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado. Ministerio de Educación.

Anuario de Estadísticas Culturales 2016. Madrid: Subdirección General de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Barón, M. (2001). La música como profesión. *Babab* nº 8. Disponible en: www.babab.com/no08/musica.htm. (consulta: 3 de enero de 2017).

Bisquerra Alzina, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea.

Competencias profesionales y empleabilidad. (2015). *Informe 03/2015*. Madrid: Consejo Económico y Social.

Gembris, H. y Langner, D. (2003). The professional development of young musicians: First results of the Alumni Project. Germany: Institute for the Research on Musical Ability (IBFM) of the University of Paderborn. University of Paderborn. https://kw.uni-paderborn.de/fileadmin/fakultaet/Institute/IBFM/Downloads/Professional_Development_Escom.pdf (consulta: 8 de enero de 2017).

Gutiérrez Barrenechea, M. (2004). La formación de intérpretes profesionales en los Conservatorios en el marco de la reforma educativa: Madrid como paradigma. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

Manchado, M.L. (1997). La Orientación Educativa en los Conservatorios, *Revista Eufonia, Didáctica de la Música*, nº 7 Disponible en: <http://www.riusfrancesc.com/anex%2010.pdf>. (consulta 8 de enero de 2017)

Marco estratégico de Educación y Formación 2020 (ET2020). Eurydice España. Red española de información sobre educación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/redie-eurydice/prioridades-europeas/et2020.html> (consulta: 8 de enero de 2017).

Myles Beeching, A. (2010). *Beyond Talent: Creating a succesful career in music*. New York: Oxford University Press.

Polanco Olmos, R. (2013). La orientación Académica y Profesional en los Conservatorios de Música. *Artseduca* nº 5. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4339753.pdf> (consulta: 8 de enero de 2017).

Polanco Olmos, R. (2014). Orientación y competencias: un cóctel necesario para la empleabilidad. Ponencia en el II Congreso Nacional de Conservatorios. Valencia.

Ponce de León, L. y Lago Castro P. (2009). Necesidades de Orientación en los Conservatorios Profesionales de Música. *Revista LEEME (Lista Electrónica Europea de Música en la Educación)*, nº 24. Disponible en: <http://musica.rediris.es/leeme>. ISSN: 1575-9563 (consulta: 8 de enero de 2017).

Ponce de León, L. y Lago Castro, P. (2010). Servicios de orientación para la carrera musical. Análisis comparativo. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, REOP*, vol. 21, nº 2, pp. 471-479. Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/reop/article/viewFile/11560/11035> (consulta septiembre 2016).

Ponce de León, L. y Lago Castro, P. (2012). La orientación profesional en los conservatorios de música de Madrid. Análisis de la situación actual y propuestas de mejora. *Revista de Educación*, nº 359, pp. 298-331. DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2011-359-096. (consulta septiembre 2016).

Ponce de León, L. y Lago Castro P. (2014). *La música en el mundo académico y profesional. Manual de orientación*. Madrid: CCS.

Rodríguez Suso, C. (2002). *Prontuario de Musicología. Música, sonido, sociedad*. Barcelona: Clivis.

Rodríguez Suso, C. y Vilar Torrens, J. (2005). La formación de los músicos profesionales. *Música y educación* nº 62, pp. 59-64.

Subirats Bayego, M^a dels Àngels. La Educación Musical en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), (2005), pp. 39-51. ISSN 0213-8464.

Uribarri Berrojalbiz, A. (2013). La orientación académica y profesional para músicos: una necesidad desatendida. *Educaweb.com*. Disponible en: <http://www.educaweb.com/noticia/2013/05/27/orientacion-academica-profesional-musicos-necesidad-desatendida-7589/> (consulta: 8 de enero de 2017).

Vilar Torrens, J. (2008). Jóvenes músicos, formación académica y mundo laboral. *Musiker, cuadernos de música*, nº 16, pp. 341-350. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3107698> ISSN [1137-4470] (consulta: 8 de enero de 2017).

Villagar, I. (2013). La formación laboral de los músicos. *Artseduca* nº 4. Disponible en: <http://eduplanetamusical.es/tag/empleabilidad-musicos/> (consulta: 8 de enero de 2017).

Zaldívar, A. (1992). *La LOGSE en los conservatorios*. Madrid: Real Musical.

Zarzo, A. (2014). La Orientación Profesional en las Enseñanzas de Música: Una Asignatura Pendiente aún en el Sistema Educativo Español, *Música, Revista del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid*, nº 21, pp. 167-186. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/378392> (consulta: 8 de enero de 2017). ♦